



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JUNIO DE 2009

“BILINGÜISMO Y PLURILINGÜISMO: TEORÍA Y PRÁCTICA”

AUTORÍA MERCEDES PÉREZ PATÓN
TEMÁTICA ESTUDIO DE LA LENGUA
ETAPA 1º DE BACHILLERATO

Resumen

En la actualidad las sociedades vivimos en permanentes cambios a varios niveles: social, político, económico... También nuestra lengua se resiente de esos diversos cambios y tomas de contacto entre unas comunidades lingüísticas y otras, ya sean a niveles nacionales o internacionales. Con este artículo propongo un estudio más detallado de las lenguas en contacto, sus principales factores y los fenómenos lingüísticos que surgen a consecuencia de ello, ejemplos de este fenómeno lo encontramos en nuestras propias aulas.

La inmigración ha provocado que las lenguas del mundo entre en contacto, y no sólo eso, sino que también las necesidades propias del individuo han hecho que el estudio de uno o más idiomas extranjeros sean hoy una de nuestros objetivos primeros, convirtiéndonos en bilingües en distintos grados.

Palabras clave

Bilingüismo, diglosia, lenguas en contacto, plurilingüismo, situación en España.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque los estudios sobre el bilingüismo son recientes, su presencia en nuestra cultura es muy antigua. Cuando los romanos trajeron el latín se encontraron con lenguas autóctonas que no desaparecieron en un día, sino que convivieron en situación de bilingüismo con el latín durante un tiempo más bien largo. Lo mismo ocurrió en Al-Ándalus con el árabe que, antes de su desaparición, convivió durante siglos con la lengua romance andaluza.

En la actualidad, España es uno de tantos países que tienen bilingüismo: el español como lengua común, el catalán, valenciano, balear, gallego y euskera como lenguas habladas y enseñadas en sus respectivas comunidades. Todo ello supone una gran riqueza cultural para nuestra sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

2. BILINGÜISMO Y CONCEPTOS RELACIONADOS CON ESTE TÉRMINO

La definición del término bilingüismo (del latín bi-linguis “el que habla dos lenguas”) no es homogénea en todos aquellos que han estudiado este aspecto, aunque puede decirse que la mayoría de las definiciones reitera la idea de que el bilingüismo supone “el uso de de dos lenguas por parte de un individuo o comunidad”. En realidad la concepción básica es bien simple, el problema se presenta en la comprensión global de todos y cada uno de los elementos que intervienen en el fenómeno del bilingüismo, entre los que destacan: los factores individuales, factores sociales, bilingüismo estable/inestable, educación bilingüe, comunidades bilingües, política lingüística y bilingüismo.

Todos estos rasgos hacen del mismo un tema atractivo, complejo y de gran actualidad. El punto de partida está en delimitar que es o qué se entiende por bilingüismo. Las propuestas aunque giran en torno a lo ya apuntado matizan y perfilan cada idea. Por un lado nos encontramos con la definición clásica **(1)**: el bilingüe es el que tiene dominio pleno de dos lenguas; por otro vemos aquellas que van introduciendo el tema de competencia lingüística y señalan en esta línea y señalan que bilingüe **(2)** es aquel capaz de comprender, hablar, leer y escribir en un alengua distinta a la materna. También hay un grupo de estudiosos que piensan que el bilingüe es **(3)** aquel que es capaz de usar los mecanismos, las estructuras, y conceptos de una segunda lengua, sin que para emitir un mensaje tenga que hacer una relación de equivalencia con su lengua materna; es decir que sea capaz de pensar en la lengua B.

Las sociedades bilingües son mayoritarias en el mundo; es difícil identificar un país como estrictamente monolingüe y se pone el caso de Portugal, España en el lado contrario sería un país plurilingüe/multilingüe al igual que la gran parte de sus hablantes.

El bilingüismo ocupa un papel destacado en la esfera de las lenguas en contacto, y como tal en los individuos o en las comunidades bilingües nos encontramos con fenómenos como: la autonomía de códigos, el intercambio de códigos o la traducción.

Siguiendo la exposición de Etxebarria Aróstegui, M (1995) podemos señalar varios tipos de bilingüismo:

a) Bilingüismo individual: el que afecta al individuo y a los condicionamientos psicológicos que inciden en el mismo.

b) Bilingüismo social: aquel que se refiere a la sociedad en su conjunto dentro de la cual se integra el individuo.

2.1 Bilingüismo individual: Desde la perspectiva individual, se han propuesto distintas concepciones de este fenómeno. Así, las más estrictas identifican bilingüismo con el dominio nativo de dos lenguas, mientras que las más flexibles incluyen en esta categoría a todo individuo con algún conocimiento sobre una **segunda lengua**. Una postura intermedia es defendida por U. Weinreich (1952), para quien el bilingüismo supone la «práctica de dos lenguas usadas alternativamente». En esta misma línea se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

inscriben M. Siguán y W. Mackey (1986), para quienes es bilingüe la persona que, además de la competencia que posee en su primera lengua, presenta una competencia similar en otra, que puede utilizar con semejante eficacia.

El bilingüismo es muy común en la sociedad. Algunos de los tipos de bilingüismo más habituales son los siguientes:

- el bilingüismo equilibrado: supone una competencia alta y similar en dos lenguas, así como el uso eficaz de ambas en circunstancias diversas.
- el bilingüismo productivo: alude a la capacidad de un individuo para hablar, escribir, escuchar y leer en dos lenguas.
- el bilingüismo receptivo: implica que el sujeto, competente en su primera lengua, muestra capacidad para escuchar y leer en la segunda, pero no así para hablarla ni escribirla.
- el bilingüismo fluido, *poco fluido* e *incipiente*: se refiere a las distintas situaciones de un *continuum* en el que los sujetos muestran una progresiva dependencia de su lengua dominante.
- el bilingüismo funcional: a diferencia de los fenómenos anteriores, que se refieren a la *capacidad* del individuo para hablar dos lenguas, el bilingüismo funcional consiste en el *uso* efectivo que hace de éstas al participar en los acontecimientos comunicativos. Dicho uso viene determinado por las personas que intervienen en esos acontecimientos comunicativos, los objetivos con que lo hacen y por los contextos en que se produce.

En cuanto a las vías de acceso al bilingüismo, suelen señalarse las dos siguientes:

- el bilingüismo infantil simultáneo (o *bilingüismo como primera lengua*), que es aquel por el que se adquieren dos lenguas antes de los tres años de edad.
- el bilingüismo secuencial, consistente en la apropiación sucesiva de dos lenguas, una como primera lengua y la otra, tras los tres años, ya con carácter de segunda lengua. Ésta última puede desarrollarse en el sujeto, tanto de modo formal, en contextos escolares, como manera informal.

2.2. El bilingüismo social:

El bilingüismo social también está regido por una serie de factores. Para empezar se dice que una sociedad es bilingüe cuando una parte más o menos importante lo es. Habría por tanto una relación causa-efecto: hay sociedades bilingües porque existen individuos bilingües.

El acontecer de la historia de la Humanidad nos da sobradas muestras de situaciones en las que colectivos humanos han tenido que ponerse en contacto con otros grupos de cómo mínimo lenguas diferentes: invasiones en gran escala en la Antigüedad, colonizaciones, corrientes migratorias europeas desde el siglo XIX en adelante, dos grandes guerras mundiales en el siglo XX, motivos laborales y culturales, etc. entre las razones que se han apuntado para la existencia de un bilingüismo social destacan las siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

La ocupación o la colonización, el comercio, la superioridad demográfica, el poder y el prestigio, la expansión y la ascendencia, la educación y la influencia económica, la religión, los medios de difusión.

3. LENGUAS EN CONTACTO

Siguiendo a Javier Medina López (1997) podemos afirmar que hablar de lenguas en contacto hoy día supone entrar en un terreno complejo, lleno de matices y perspectivas, amplio en terminología a veces no del todo clara y que además ocasiona conflictos y tensiones políticas e ideológicas en muchos lugares.

La sociolingüística, como ciencia perteneciente a la ciencia del lenguaje ha dedicado un apartado especial a lo que comúnmente se denomina "lenguas en contacto".

Parece claro hoy en día que la dinámica en la que se mueven las sociedades actuales ha traído consigo la creación de comunidades multiculturales en las que conviven culturas, razas y lenguas de orígenes diferentes. Numerosos son los motivos que pueden señalarse para que amplias comunidades de hablantes distintos hayan entrado en contacto: expediciones marítimas con fines coloniales o comerciales, viajes de negocios, ocio, guerras, migraciones...etc. algunos de estos hechos explican en buena medida el que dos o más lenguas hayan podido entrar en contacto y producir fenómenos de interés para estudiosos del lenguaje, sociólogos, pedagogos, etc. la convivencia de lenguas que es un hecho natural y cotidiano de la humanidad, es un hecho que ofrece complejas situaciones de uso de una, dos o más lenguas en el seno de una sociedad, lo que sin duda conlleva algunos problemas relacionados con el bilingüismo, la diglosia, la mortandad lingüística, creación de nuevas modalidades.

3.1 Interferencia, transferencia y convergencia:

Se suele hablar de ello cuando una Lengua A comienza a mostrar signos que se alejan de las estructuras propias de su norma para tomar o asimilar estructuras propias de la lengua de contacto, es decir, de la Lengua B. en el caso de la transferencia el resultado es una estructura agramatical, no aceptada por la norma estándar o culta de la lengua receptora.

Algunos autores prefieren el empleo del término transferencia, por considerar que interferencia tiene connotaciones más negativas, pues de alguna manera interferencia supone el mal uso del bilingüismo, lo que acarrea para las lenguas un estado de deterioro y contaminación.

En el caso de la convergencia también se registra un influjo de la Lengua B sobre la A , pero al contrario que la interferencia, no se dan resultados agramaticales.

Un aspecto importante en cualquier análisis de este tipo es saber distinguir cuando la interferencia actúa sólo en el nivel del habla (donde los fenómenos serían mucho más individuales no sistematizados) o en el nivel de la lengua (con un comportamiento más sistemático, regular y que afecta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

a todo el conjunto de hablantes en general). Asimismo el nivel de lengua en el que se produce la interferencia es importante (fónico, gramatical o léxico) al igual que el tipo de lengua que contacta (por ejemplo portugués/español, español/euskera, catalán/francés,).

A veces los propios hablantes no son conscientes de que tal o cual palabra han entrado en una de las dos lenguas mediante interferencia, y mucho menos que se trata de un término extranjero.

Las situaciones más claras en las que se pueden dar situaciones de interferencia y convergencia se da en aquellas áreas geográficas donde la convivencia de lenguas se ha llevado a cabo mediante mecanismos más o menos prolongados de contacto cultural, social, político.

3.2 Intercambios de códigos

Una manifestación de más de las lenguas en contacto es la que se denomina intercambio de códigos o también alternativa lingüística que se da entre una lengua L1 y una lengua L2. Tal nomenclatura viene a suponer que un hablante llega a alternar ciertas estructuras en el mismo discurso, en un mismo acto de habla. La complejidad de este tipo de comportamiento lingüístico radica en analizar los mecanismos y pautas que cada individuo tiene para emplear de forma aparentemente desordenada dos lenguas.

Los estudios realizados vienen a demostrar que el cambio de código está regido por una serie de elementos y que son los bilingües más equilibrados los que más practican la alternancia de códigos. Silva-Corvalán (1989) señala los siguientes factores tomados de J.J. Gumperz:

- a) **Factores externos:** entre otros están el entorno físico, los participantes, el tópico de la conversación y la identificación étnica.
- b) **Factores lingüísticos:** a pesar de las dificultades para su descripción, razones estilísticas y metafóricas podrían señalar el proceso. Son algunos mecanismos propios de la cadena hablada como la codificación de citas y el discurso indirecto, las interjecciones, las repeticiones, el estilo personal subjetivo o la función retórica.

3.3 Multilingüismo

Frente a la definición que vimos antes de bilingüismo, el multilingüismo o plurilingüismo consiste en el uso de tres o más lenguas por parte de un hablante o comunidades de hablantes y supone otra manifestación de las lenguas en contacto.

Como producto de este hecho en determinados territorios geográficos se han creado algunas lenguas que se denominan pidgins y criollos. Según López Morales 1989, la formación de ambas lenguas es el caso más extremo del contacto de lenguas.

Es decir no se trata ahora de que modalidad se impone sobre la otra, o de que en ciertas circunstancias se alternen dos o más lenguas. Hablamos simplemente de la formación de dos sistemas lingüísticos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

nuevos que cumplen, en principio, con unos determinados objetivos. Pero como se definen pidgins o criollo, a continuación se definen algunos de sus rasgos más destacados.

-Pidgins: suele haber unanimidad entre los especialistas en señalar que un pidgin es una variedad creada con la finalidad de comunicarse con algún otro grupo. El pidgin no es una lengua materna y no será usado por ninguna comunidad para comunicarse entre ellos mismos, no es una variedad en sí misma, ni una variedad mal hablada por un extranjero.

Cuando se está en los momentos iniciales de formación de un pidgin se habla de pidginización. Buscar razones para el nacimiento de un pidgin no es fácil, puesto que generalmente no existe una única causa; en muchos casos hay que remontarse siglos atrás y seguir la ruta expansionista que determinadas comunidades europeas llevaron a cabo.

-Criollos: la idea más aceptada es la de considerar que un criollo es un pidgin que ha evolucionado lo suficiente en su estructura lingüística como para de ser una segunda lengua y convertirse en lengua materna de una comunidad. Una vez llegado a ese punto el criollo irá desarrollándose según las necesidades comunicativas que lo emplea. Esto no quiere decir que todos los pidgins lleguen a ser criollos, ni que todos los criollos se conviertan en lenguas maternas. El proceso que desde el pidgin al criollo se denomina criollización y el estudio de estas lenguas se denomina criollística.

-Variedades fronterizas: se habla de variedades fronterizas cuando se habla se da por hecho la existencia de una frontera lingüística donde se emplean dos o más lenguas o variedades. Esta situación puede ocasionar casos de bilingüismo o también dar lugar al nacimiento de una nueva “modalidad de frontera” constituida por elementos de las dos lenguas. En función de las relaciones sociales que se establezcan en la frontera (relaciones comerciales, contactos turísticos, etc.) aparecen numerosos casos de interferencias.

-Koiné: en el significado o significados del término koiné (tomado de la voz griega “koiné” que significa común) se puede encontrar también una variada gama de situaciones de lenguas y dialectos en contacto.

Generalmente se suele emplear koiné para referirse a situaciones históricas en las que por diversas circunstancias sociales mayoritariamente, entran en contacto grupos humanos de diferentes orígenes. Estos grupos pueden presentar dos alternativas lingüísticas:

1. que sean hablantes de una misma lengua, pero con variedades dialectales distintas (por ejemplo castellanos, andaluces, extremeños, canarios, toledanos..,)
2. que se de el caso expuesto anteriormente y además que haya una presencia importante de hablantes de otras lenguas (italiano, alemán, francés.)

4. LA DIGLOSIA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

El empleo que una comunidad puede hacer de una lengua dentro de los distintos niveles diatóricos o difásicos ha sido un aspecto intensamente tratado por los socio lingüistas y sociólogos.

En algunos estudios sociolingüísticos, el caso más extremo de establecimiento de niveles es el que se da en la diglosia. Hablar de bilingüismo y diglosia supone enfrentarnos a uno de los terrenos más complejos y heterogéneos que se estudia dentro de la lingüística actual. En el número 15/2 del año 1959, la revista norteamericana *Word* publicó un artículo de Charles e. Ferguson titulado "Diglosia".

Con este trabajo el autor asentó las bases del concepto y se ha convertido en un estudio clásico del tema. Ferguson dice que en muchas comunidades de habla dos o más variedades de la misma lengua son usadas por algunos hablantes bajo diferentes condiciones.

Lo importante en la concepción de Ferguson es señalar que no se trata de dos modalidades o variedades de una misma lengua, no dos lenguas distintas empleadas en situaciones también diversas. Esto significa que un mismo hablante podría en un momento dado utilizar tanto la variedad A (situaciones formales) como la B (situaciones informales) dependiendo de unas circunstancias comunicativas específicas.

El fenómeno de diglosia según Ferguson, se caracteriza por nueve rasgos:

- **Función:** existe un reparto de funciones entre una variedad alta (A) y una variedad baja (B), de forma que cada una es usada sólo en ciertos ámbitos o dominios: la variedad A, en situaciones formales y distantes, y la B, en contextos informales. Resultaría impropio o ridículo usar indistintamente ambas variantes.
- **Prestigio:** la comunidad diglósica considera que la variedad A es más prestigiosa (bella, lógica, importante) que la variedad B.
- **Adquisición:** la variante B se adquiere como lengua materna, en tanto que la A sólo se aprende formalmente en contextos académicos.
- **Sistema gramatical:** la variedad A posee unas categorías gramaticales que se reducen o desaparecen en la variedad B.
- **Léxico:** la variedad A dispone de un léxico culto, técnico y especializado del que carece B. A su vez, ésta cuenta con el vocabulario y las expresiones fraseológicas propias del ámbito familiar y popular.
- **Estandarización:** la variedad A está estandarizada gracias a la elaboración de gramáticas, diccionarios y normativas ortográficas que permiten su conocimiento. Ese proceso de estandarización no existe para la variedad B.
- **Herencia literaria:** existe un corpus literario en la variedad A, inexistente, por el contrario, en B.
- **Estabilidad:** las situaciones diglósicas pueden perdurar durante siglos, si bien la aparición de subvariedades mixtas entre A y B, así como la progresiva confusión de funciones sociales durante ese tiempo, pueden evolucionar hasta hacer desaparecer la diglosia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

Fishman propone la existencia de cuatro tipos de comunidades:

1. Comunidades lingüísticas caracterizadas por la diglosia y el bilingüismo: sería el uso del español y el guaraní en Paraguay.
2. Comunidades lingüísticas caracterizadas por la presencia de bilingüismo sin diglosia: son sociedades que usan dos o más lenguas sin reglas prefijadas; los límites entre las fronteras del bilingüismo y la diglosia se han ido borrando.
3. Comunidades lingüísticas caracterizadas por la presencia de diglosia sin bilingüismo: corresponde a comunidades muy marcadas socialmente en las que la clase alta habla una variedad y la clase baja la modalidad popular.
4. Comunidades lingüísticas caracterizadas por no tener ni bilingüismo ni diglosia: plantea una situación casi ideal, pues se trata de ciudades muy pequeñas, aisladas y no diversificadas.

5. LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA

España ha sido y es un estado multilingüe. Razones históricas-lingüísticas han configurado la actual situación de convivencia de lenguas en nuestro país, aunque también factores externos a esas lenguas, han hecho que durante largo tiempo, se diera la impresión de ser un país monolingüe.

Pero al margen de consideraciones históricas, la realidad de la España del siglo XXI nos ofrece un mapa lingüístico con cinco lenguas:

Tres lenguas derivadas del latín: gallego, español y catalán.

Una lengua de origen prerromano, no indoeuropeo: el vasco o euskera.

Junto a estas lenguas están los llamados dialectos históricos, nacidos del propio latín como son el leonés y el aragonés, y la división dialectal de cada una de las lenguas.

Como se sabe de las lenguas procedentes del latín, es la española la que mayor número de hablantes tiene en el mundo, si bien es verdad que un alto porcentaje se encuentra fuera de Europa. Hispanoamérica es el continente que posee la tasa más alta de hablante en español y México con mayor número. De alrededor de 400.000 millones de personas que hablan español, menos del 14% vive en España y más del 40% de españoles residen en un territorio en los que la lengua española comparte con otra el carácter de oficial.

España reconoce en su Constitución de 1978 que es un país plurinacional y plurilingüe, y que serán las distintas Autonomías las que regulen su uso, desarrollo y fomento de las lenguas o modalidades lingüísticas propias de cada región. A continuación veremos algunos aspectos sociolingüísticos de las diferentes comunidades españolas que tienen una lengua propia:

5.1 Galicia: el gallego es una lengua derivada del latín cuyos orígenes se remontan a la antigua comunidad lingüística galaico-portuguesa. Esta lengua tuvo un periodo de esplendor en torno a la Edad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

Media, especialmente con el cultivo de la lírica y la prosa. Circunstancias históricas convirtieron al portugués en un a lengua de estado y al gallego en una lengua sin oficialidad. Será a partir del siglo XIX cuando empiece a resurgir de nuevo esta lengua; este hecho se concretará con la fundación en 1906, de la Real Academia de la Lengua Gallega.

La Comunidad Autónoma de Galicia la forman las provincias de LA Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; la capital administrativa es Santiago de Compostela sede del Parlamento y de la Xunta. Las lenguas oficiales son el español y el gallego (art. 5º de su estatuto).

Galicia es considerada una ciudad bilingüe en la que se da o se ha dado una situación diglósica, en tanto en cuanto el gallego es la lengua empleada para los registros no formales y el español el usado en los círculos cultos. Además durante muchos años el gallego se ha relacionado con los ambientes rurales, pobres e incultos. Este hecho sin embargo va cambiando en los últimos años.

5.2 País Vasco: la lengua hablada en la Comunidad Autónoma vasca es llamada eukera, vasco o lengua vasca. Dad la extensión geográfica de esta lengua en el pasado y en el presente, sus relaciones tradicionales y culturales se denominan esukalherria al conjunto de territorios donde se habla euskera-país vasco, Navarra y país vasco-francés- Euskadi hace referencia a ese mismo ámbito territorial, entendido como unidad política.

El País vasco está constituido por las siguientes provincias: Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. La capital administrativa es Vitoria, sede del parlamento y gobierno vasco.

Las lenguas oficiales son el español y el euskera (artículo 6º de su estatuto). El euskera es la única lengua no procedente del latín existente en la península Ibérica. Esta circunstancia la convierte en una lengua extraordinaria por varios motivos: por su origen, ya no pertenece al indoeuropeo, por su pervivencia a través de los siglos, por sus relaciones con las lenguas prerromanas, por su rareza dentro del conjunto general de las lenguas occidentales europeas, por sus vínculos con más de un fenómeno en el origen castellano y en fin, por haber llegado hasta nuestros días. El origen del euskera ha ocasionado múltiples interpretaciones y comentarios, hoy día muchos de ellos in resolver. Es, como se sabe, una de las lenguas más antiguas de Europa que tuvo un pasado geográfico mucho más extenso que los límites que se reconocen en la actualidad.

5.3 Cataluña: la lengua vernácula e Cataluña es el catalán. Esta lengua deriva del latín y es, después del latín, la de mayor difusión y número de hablantes dentro de España. La comunidad autónoma de Cataluña está compuesta por Barcelona, tarragona, Lérida y Gerona, la capital administrativa es Barcelona, sede del Parlamento y del Gobierno autónomo. El origen de la lengua catalana se remonta como la mayoría de las lenguas románicas, al latín vulgar. Algunos autores han calificado al catalán dentro del conjunto de las lenguas habladas en Francia, especialmente conectado con el provenzal y las modalidades meridionales; otros por el contrario lo han relacionado con los dialectos de la Península Ibérica; y una tercera posición ha mantenido que el catalán es una lengua románica independiente, no un dialecto de otra. Al margen de esta discusión, lo cierto es que por razones históricas y políticas, el catalán ha tenido a lo largo de su historia dos hechos de suma importancia: 1) su expansión territorial por la zona de la franja costera occidental de la península, llegando a Valencia, Islas Baleares, y hasta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

la isla de Cerdeña, conquistada por los catalanes en el año 1354, 2) el intenso contacto, durante siglos, del catalán con el castellano, lo que ha motivado toda una serie de interferencias entre ambas lenguas.

6. APLICACIÓN DIDÁCTICA

Una vez conocida la teoría por parte de nuestros alumnos, llega la hora de poner en práctica todos los conocimientos.

Los objetivos que he marcado para este tema son los siguientes:

- Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España.
- Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias y no literarias en las distintas lenguas de España.
- Comprender las causas históricas del plurilingüismo.
- Conocer los objetivos de la planificación lingüística y las leyes de normalización.
- Comprender el concepto de lenguaje desde el punto de vista de la Lingüística.

A su vez se valorará positivamente los siguientes contenidos actitudinales:

- Respeto a la realidad plurilingüe de España.
- Valoración de la riqueza plurilingüe de España.
- Interés por la aplicación de las normas ortográficas del español.

Es una buena oportunidad para tratar los siguientes temas transversales:

- **Educación para la paz:** el conocimiento de la realidad pluricultural y plurilingüe de Europa y España permite potenciar una actitud de respeto hacia los demás.
- **Educación moral y cívica:** la actitud de respeto y tolerancia surge del conocimiento de lo diferente. La aceptación del otro forma parte del aprendizaje social. En unos casos esto se produce de forma casi “natural”, en la misma convivencia cotidiana, pero en otros es necesario que el profesorado presente esa otra realidad que el alumnado desconoce o que no le es próxima ni familiar.

Las actividades que se llevarán a cabo para la comprensión absoluta de estos contenidos se dividen en actividades de inicio y de desarrollo.

Actividades de inicio:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

1. Los alumnos deberán buscar a través de Internet el Artículo 3 de la Constitución española de 1978. Se les facilitará la página Web:
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.tp.html.
2. A continuación, un alumno leerá en clase dicho artículo en voz alta y se reflexionará sobre las distintas lenguas habladas en España.
3. Se colocará en clase un mural con dicho artículo, realizado por varios alumnos voluntarios:

Artículo 3.

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

4. Se buscarán en el diccionario los siguientes términos: lengua, bilingüismo, plurilingüismo y diglosia.
5. Los alumnos realizarán en su cuaderno un esquema conceptual que refleje los puntos más importantes sobre el tema tratado en clase.

Actividades de desarrollo:

1. Reflexiona y contesta las siguientes preguntas:
 - ¿Qué consecuencias tiene la consideración de una lengua como lengua oficial de un estado? ¿Y si existe alguna más?
 - ¿Es adecuado el adjetivo española para la lengua castellana? ¿Por qué?
 - ¿Qué interpretación puede desprenderse de la expresión: Las demás lenguas españolas que figuran en el apartado 2 del artículo 3 de la Constitución?
2. En un mapa político de España señala de un color las comunidades autónomas en las que se habla una lengua y las comunidades en las que son cooficiales dos lenguas.
3. Explica como se ha producido en Galicia el fenómeno de la diglosia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JUNIO DE 2009

4. Como sabemos España es un país multilingüe, haz una lista con todas las lenguas que actualmente se hablan en nuestro país. A continuación clasifícalas según los continentes a los que pertenezcan y a través de Internet comprueba el número de hablantes de cada una de esas lenguas que viven en España. Se les facilitará la siguiente dirección: <http://www.elcastellano.org/lenguas.html>.

5. A través de esa misma dirección de Internet investiga las características del aranés o más conocido como bable.

6. Lee el siguiente texto e identifica a qué lengua hablada en España pertenece:

Por unha noite de séculos corrian tres feros galgos, tres feros galgos da noite afiados coma dardos. Un lobo de ollos de lume tras deles iba avanzando; levaba luz nos seus o... »

- ¿Sabrías decir de qué trata el texto?
- ¿Puedes traducirlo al castellano?
- Indica las palabras que aunque no sean castellanas, conoces su significado.

7. Lee los siguientes textos:

*Astelehenetik
ostiralera
9:00 - 13:00
16:00 - 20:00
Larunbatetan itxita*

De lunes a viernes
9:00 - 13:00
16:00 - 20:00
Sábado cerrado

- ¿Sabrías decir a qué lengua de España pertenece?
- Según la traducción de este texto, ¿Piensas que estas dos lenguas pueden pertenecer un mismo tronco común? ¿Por qué?
- ¿De qué lengua procede el euskera o vasco? Para dar una explicación adecuada es necesario remitirse a los apuntes de clase.

8. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas posteriores:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

L'empresa fou creada l'any 1927 per l'empresari barceloní Josep Rimblas amb el nom d'Indústries Frigorífiques dedicant-se a al producció de gel sec i la instal·lació de neveres. L'any 1930 es va associar amb el seu germà Joan Rimblas per a crear la primera gelateria industrial de Catalunya, gràcies a importar tecnologia americana. En pocs mesos ja aconseguien vendre un milió de litres de gelat en carretons.

- ¿A qué lengua de España pertenece?
- ¿Podrías traducir este texto al castellano?
- Indica qué palabras son parecidas al castellano.
- De los tres textos que acabas de leer, señala cual es el más parecido al castellano.

9. Seguro que conoces a algunos amigos, conocidos o vecinos que provienen de distintos países. Intenta grabar una conversación con alguno de ellos y en clase escucharemos la audición. Lo interesante será averiguar a qué nacionalidad pertenece y ver la diversidad lingüística de España, a partir de aquí justificaremos la importancia de las lenguas en contacto.

10. Según los tipos de bilingüismo individual que has estudiado, ¿en qué nivel te situarías?

11. Investiga a través de Internet (Wikipedia) países o zonas en las que se den los fenómenos de pidgin o de criollo.

12. consigue dos mapas políticos del mundo, en unos distingue con colores o símbolos los distintos países y continentes, en otro indica las lenguas que se hablan en cada uno de esos países. Debes realizar una leyenda.

La actividad será repartida entre varios grupos de clase.

Recursos:

Los recursos en el aula son instrumentos mediante los que podemos trabajar de una forma más dinámica y atractiva para los alumnos. Encasillarse en el libro de texto o en los apuntes del profesor puede resultar monótono y poco motivador para nuestros alumnos. Por eso, he considerado interesante contar con el apoyo de esta serie de recursos:

- El diccionario (este puede ser manual o interactivo).
- Internet (he ofrecido algunas páginas Webs que pueden consultarlas para resolver algunas actividades).
- Fotocopias (proporcionadas por el profesor, en ellas se encuentran textos de distintas lenguas)
- Grabadora (los alumnos la utilizarán tanto para grabar la conversación de la actividad 9, como para mostrar su trabajo al resto de los compañeros).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JUNIO DE 2009

- Murales (se colgarán en clase para tener presente la importancia del artículo 3 de la Constitución).
- Mapas (se utilizará el mapa político de España para señalar las comunidades autónomas que gozan de lengua cooficial y los mapas del mundo)

Conclusión:

Con estas actividades pretendemos que los alumnos asimilen el tema que hemos planteado, que conozcan la realidad plurilingüe de España y sobre todo que respeten la diversidad de lenguas que se hablan en nuestro país.

Por eso he visto apropiado comenzar con la lectura del artículo número 3 de la Constitución y mostrar el grado de importancia que tienen las distintas lenguas oficiales y cooficiales de España.

La lectura de textos ha contribuido a conocer más de cerca el gallego, el catalán y el vasco y hacerles comprender que las dos primeras lenguas derivan del mismo tronco que la lengua Castellana, pero que al contrario el vasco es la única lengua del territorio español cuyos orígenes no son prerromanos.

No he podido dejar de lado el estudio de algunos idiomas extranjeros que están ya totalmente asentados en España, tales como, el inglés, francés, lenguas africanas, árabes, rusas, hispanoamericanas, chino, etc. Por ello la última actividad está enfocada en esa dirección, la de conocer y hacer patente multitud de nacionalidades y de por consiguiente de lenguas que conviven junto al castellano.

6. BIBLIOGRAFÍA

Medina López Javier. (1994). *Lenguas en contacto*. Madrid: Arco Libros

García Moutón Pilar. (1994) .*Lenguas y dialectos de España*. Madrid: Arco Libros

Marcos Marín F. A. (1995): *Política lingüística y lenguas iberoeuropeas, Razón y Fe*, número 331 (139-159)

G. A. MILLER. (1994). *Lenguaje y habla*. Madrid: Alianza



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JUNIO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Mercedes Pérez Patón
- Centro, localidad, provincia: IES El Fuerte, Caniles, Granada
- E-mail: merche_pop@hotmail.com